

DECRETO EXENTO Nº: 757

RETIRO; 22 de Marzo 2022

VISTOS:

1. - La Solicitud de Patente Municipal, presentada a esta Entidad por Don Guillermo Leyton Eliana Parada SPA Rut 12.728.754-6
2. - El Informe de Local Comercial del Departamento de Obras Municipales de fecha 22/03/2022
3. - La resolución exenta Nº1907389944 y Nº1907407905 de fecha 26/11/2019 de la Secretaria Regional Ministerial de Salud, Región del Maule.
4. - El D.L. Nº 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
5. - Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º **OTÓRGUESE** Patente Municipal Definitiva en el Rubro Comercial, Giro "Corretaje Agrícola, Packing Frigorífico", a Don Guiklermo Leyton Eliana Parada SPA Rut Nº76.326.712-1, domiciliado en Sector Romeral Lote B, Comuna de Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



MARCELA QUIROZ CEBALLOS
Encargada Departamento
Patentes Municipales



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes(2)

RRP/MQC/mqc.



